



POR LA CUAL SE RESUELVE REMITIR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS EL EXPEDIENTE N° 9003 SOBRE PROCEDIMIENTO DEL RÉGIMEN DE ALUMNO REPITENTE (RAR), DE LA DE LA PROF. MAG. DORA ARGUELLO NUÑEZ, DIRECTORA ACADÉMICA, PARA SU ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN EN UNA PRÓXIMA SESIÓN.-

San Lorenzo, 10 de setiembre de 2024
Acta N° 28 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 9003 del 10/09/2024 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora Académica, por el cual solicita aprobación del procedimiento del régimen de alumno repitente RAR.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **REMITIR a la Comisión de Asuntos Académicos** el Expediente N° 9003 sobre procedimiento del régimen de alumno repitente (RAR), de la de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora Académica, para su estudio y consideración en una próxima sesión.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad


PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo

